SELLO 4º
40 Mrs
AÑO DE
1842.

la competente autoridad de los referidos capitales. Todo lo cual acordado y firmado este Ayuntamiento constitucional para que conste lo firmamos en Cartagena dicho día mes y año. Doy fe.

Sesión extraordinaria. En la ciudad de Cartagena y casas capitulares de ella á los nueve días del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y dos se juntaron á Cabildo para esta extraordinario los Señores Alcalde constitucional Don Gabriel Ruiz Callejas, primer Presidente, Don Salvador Balanza, Don Juan Pareja, Don Diego Ortiz, Don Salvador Carrasco, Don Juan Bautista Bonet, Don Antonio Andreu y Don Antonio Ródenas Regidores; Don Pablo Sanz Vargas, y Don Benedicto Ruiz Síndicos y acordaron